



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

C/ Ayuntamiento, 1

13490 – Guadalmez (C. REAL). CIF. P-1304600-H

Tlf. 926742035 Fax. 926742103

correos electrónicos. ayunguadalmez@yahoo.es; secretaria.guadalmez@gmail.com

DECRETO DE ALCALDÍA

(Resolución 31/2019)

LISTA PROVISIONAL APROBADOS Y COMPONENTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIO INTERINO ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO C2. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ.

De conformidad con la Base octava, de las Bases para la Constitución de una Bolsa de Trabajo de Funcionario interino de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, del Ayuntamiento de Guadalmez

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma provisional la propuesta del Tribunal de Selección de la calificación de los aspirantes que han obtenido puntuación para formar parte de la bolsa de trabajo.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
LAZARO GONZÁLEZ, CARLOS	15,75
FERNÁNDEZ DÍAZ, RUBÉN	12,90
AMARO JIMÉNEZ, ELISABETH	12,55
LEÓN LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	12,05
PEDROSA GÓMEZ, M. ^a DOLORES	11,45
MARTÍN DÍAZ, ANTONIA	11,25



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

C/ Ayuntamiento, 1

13490 – Guadalmez (C. REAL). CIF. P-1304600-H

Tlf. 926742035 Fax. 926742103

correos electrónicos. ayunguadalmez@yahoo.es; secretaria.guadalmez@gmail.com

SEGUNDO. Los aspirantes propuestos presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Guadalmez o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la Base 2ª.

TERCERO. Si dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrá ser nombrado integrante de la bolsa, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

CUARTA. Concluido el proceso selectivo de formación de bolsa, quienes lo hubieran superado y acrediten que reúnen los requisitos exigidos, serán nombrados integrantes definitivos de la bolsa, mediante Resolución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, con publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web.

En Guadalmez, a 12 de abril de 2019

LA ALCALDESA

Fdo. Ana Isabel Muñoz Corral


ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR GRUPO C2, DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ (CIUDAD REAL)

En Ciudad Real, siendo las diez horas y treinta minutos del día cinco de abril de dos mil diecinueve, y en el Aula del C.EN.P.R.I. en el Edificio de la Plaza de la Constitución de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, se reunió el Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas en la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla funcional, asistiendo a la misma como Presidente; D. Enrique Fernández Cazallas, como Secretaria D^a. M.^a Dolores Villaverde Menchén y como Vocales; D. Ángel Trapero Rico, D.^a M.^a José Rojas Sánchez, D. Antonio Santillana Fernández y D^a Presentación Martín Gil.

En primer lugar se procede a la revisión del primer ejercicio realizado por D^a M.^a Dolores Pedrosa Gómez, tras haber sido solicitada por la misma. Revisado dicho ejercicio, el Tribunal constata un error aritmético en la corrección de dicho ejercicio, resultando las siguientes calificaciones definitivas del primer ejercicio:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
AMARO JIMÉNEZ, ELISABETH	6,10	
FERNÁNDEZ DÍAZ, RUBÉN	5,90	
LÁZARO GONZÁLEZ, CARLOS	7,00	
LEÓN LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	5,55	
MARTÍN DIAZ, ANTONIA	6,00	
NAVARRO DUEÑAS, FRANCISCO	5,95	
PEDROSA GÓMEZ, MARÍA DOLORES	6,30	
RODRÍGUEZ CENDREROS, M. ^a ISABEL	6,00	

Posteriormente se procede al llamamiento de los aspirantes, presentándose todos aquellos que habían superado el primer ejercicio.

Finalizado el llamamiento, y una vez colocados los aspirantes, el Tribunal procedió a la distribución de un pendrive y dos sobres (uno mediano y otro pequeño), y una cuartilla donde deben rellenar los datos personales, indicándoles que una vez cumplimentados debían introducirlo en el sobre pequeño y una vez cerrado, introducirlo en el sobre mediano. Igualmente se les indicó que una vez finalizado el ejercicio, deberían guardar el mismo en dicho pendrive y éste introducirlo en el sobre mediano.

Una vez preparados los aspirantes para la realización del ejercicio, dio comienzo el desarrollo del mismo a las 11,10 finalizando a las 11,40 y procediéndose por parte de los miembros del Tribunal a la recogida de todos los sobres que contenían los ejercicios, quedando bajo su custodia.

El día 8 de abril de 2019 y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Tribunal, sin la asistencia de D. Antonio Santillana Fernández y D. Ángel Trapero Rico, procede a la calificación de los ejercicios, y una vez realizada ésta, tiene lugar la apertura de sobres pequeños que contienen los datos personales de los aspirantes, resultando las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
AMARO JIMÉNEZ, ELISABETH	6,45	
FERNÁNDEZ DÍAZ, RUBÉN	7,00	
LÁZARO GONZÁLEZ, CARLOS	8,75	
LEÓN LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	6,50	
MARTÍN DIAZ, ANTONIA	5,25	
NAVARRO DUEÑAS, FRANCISCO	NO APTO	
PEDROSA GÓMEZ, MARÍA DOLORES	5,15	
RODRÍGUEZ CENDREROS, ANA ISABEL	NO APTO	

En cuanto a la calificación definitiva y total de la oposición, que se compone sumando los puntos obtenidos en la realización de los dos ejercicios, queda como sigue por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
LÁZARO GONZÁLEZ, CARLOS	15,75	
FERNÁNDEZ DÍAZ, RUBÉN	12,90	
AMARO JIMÉNEZ, ELISABETH	12,55	
LEÓN LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	12,05	
PEDROSA GÓMEZ, M.ª DOLORES	11,45	
MARTÍN DIAZ, ANTONIA	11,25	

Se hace pública en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Guadalmez la calificación de los aspirantes que han obtenido puntuación para formar parte de la bolsa de trabajo, la cual es propuesta por este Tribunal a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Guadalmez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 14 horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo actuado y de lo tratado, la Secretaría redacta el Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales doy fe.

LA PRESIDENCIA



LOS VOCALES



LA SECRETARÍA

